

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****83****MÓSTOLES****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Extracto de la Resolución 15/334, de 28 de abril de 2026, de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Móstoles, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a AMPAS de Centros de Enseñanza Públicos de Móstoles para la temporada 2025/2026.

BDNS (Identif.): 904999

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones ( <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/904999> ).

Primero. *Beneficiarios*.—Las AMPAS de centros de enseñanza públicos de Móstoles que participen en los campeonatos y actividades organizadas por la Concejalía de Deportes y Sanidad y estén inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Móstoles.

Segundo. *Finalidad*.—Potenciar e incrementar la práctica deportiva de los alumnos de los centros de enseñanza públicos de Móstoles en horario extraescolar.

Tercero. *Bases Reguladoras*.—Junta de Gobierno Local, Resolución 20/918, de 14 de octubre de 2025, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de febrero de 2026.

Cuarto. *Convocatoria*.—Junta de Gobierno Local, Resolución 15/334, de 28 de abril de 2026.

Quinto. *Importe*.—La cuantía máxima presupuestada para esta subvención será de 180.000,00 euros, pudiendo quedar como remanente, si una vez valoradas las diferentes solicitudes de subvención no se llega a consumir dicho presupuesto.

Sexto. *Plazo de presentación de solicitudes*.—El plazo máximo de presentación de solicitudes y documentación, será de 30 días hábiles contados desde el siguiente a la fecha de publicación del presente extracto de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Móstoles, a 12 de mayo de 2026.—El concejal de Deportes y Sanidad, Ángel Álvarez de la Puente.

(03/7.593/26)

